



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

24 MAYO 1993

RESOL.n° H- 217 - 93

EXYTE.n° 4.100/93

VISTO:

La Resol.n° H-208/93 por la que se autoriza la implementación del Curso de Post-Grado sobre el tema "EL SISTEMA TEATRAL EN BUENOS AIRES DEL 60 Y SU / PROYECCION EN LA ACTUALIDAD", y

CONSIDERANDO:

Que es necesario disponer la designación del docente encargado del dictado del citado curso y demás efectos atinentes al mismo;

Que la Comisión del Dpto.de Post-Grado solicita la designación del profesor Osvaldo B. Pellettieri, docente de reconocida actuación en el ámbito nacional e internacional;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho n° 330 del 31/03/93 presta su acuerdo a tal solicitud, aconsejando la designación del citado profesional;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En su sesión ordinaria del día 18-05-1993)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor OSVALDO BAUTISTA PELLETTIERI, C.I.n° 5.277.994, como Profesor Visitante en la categoría de Prof.Titular c/dedic.exclusiva de la Facultad de Humanidades, para que dicte el curso "El Sistema Teatral en Buenos Aires del 60 y su Proyección en la Actualidad".

ARTICULO 2°.- Fijar como única retribución para la designación efectuada en el artículo anterior la suma de \$ 2.229,70 (Pesos, DOSMIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA CENTAVOS) por el mes de junio de 1993.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente, a la partida individual vacante de Prof.Titular c/dedic.exclusiva del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Disponer que en un plazo de 48 horas de recibida la presente, el Prof. Pellettieri deberá concurrir a la Dir.Gral.de Personal a fin de cumplir con la documentación de rigor.

ARTICULO 5°.- Comuníquese al interesado, Dir.Gral.de Personal, Div.Pers.de la Facultad, Dpto.de Post-Grado, y siga a Dpto.Presup.yR.de Ctas. a sus demás efectos.



AEC.

Violeta Carrique
 VIOLETA CARRIQUE
 SECRETARIA

Maria Cristina Fasre
 MARIA CRISTINA FASRE
 DECANA